



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 144

San Isidro, 07 MAR. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTA: La Resolución de Alcaldía N°118, de fecha 20 de febrero del 2015, mediante la cual se encargaron las funciones del cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir del 09 de marzo del 2015, la encargatura, que se hizo a la Sra. **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VASQUEZ**, de las funciones del cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde